16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N.o 7326 —o— Santa Fe, Viernes 20 de Diciembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

EL SENADO SANCIONÓ UNA DECLARACIÓN SOBRE LAS PRERROGATIVAS DEL CUERPO

FUSILAMIENTO DEL GENERAL MEJICANO, CARLOS BOUQUET

(Austral)

NOGALES (Sonora), diciembre 19. — Funcionarios del Gobierno Federal mejicano, han informado que el Gral. Carlos Bouquet, perteneciente al partido antirreeleccionista, que fué derrotado en los últimos comicios presidenciales de Méjico, con su candidato Vasconcellos, ha sido fusilado por las tropas del gobierno federal.

El general Carlos Bouquet, gozaba de grandes prestigios en la costa occidental de Méjico, donde había constituído un núcleo respetable de partidarios del candidato vencido en las últimas elecciones por las fuerzas del partido gobernante, que llevaron a la presidencia al ingeniero Ortiz Rubio.

A pesar de las declaraciones formuladas hoy, en El Paso (Texas), por el doctor Vasconcellos, sobre la posibilidad de alcanzar la presidencia de la república, apoyado por una revolución pacífica, sin derramamiento de sangre, este fusilamiento de un prestigioso general del ejército mejicano, decidido partidario del leader antirreeleccionista, sería el signo de una reacción encauzada por carriles violentos, como una justa compensación a la conducta adoptada por el gobierno federal.

Se espera y se tiene fe, sin embargo, en que el jefe del partido antirreeleccionista, sabrá una vez más, conducir la lucha partidaria por la senda pacífica de la propaganda doctrinaria y principista, evitando así que Méjico, su patria, siga mereciendo siempre, llamarse la "patria de las revoluciones".

Relevo de militares que acusan malestar en el Ejército

(Austral)

Solicitaron relevo, el Jefe de la 2a. División, Tte. Coronel Atilio Cattaneo y el Mayor Sorgueilleux, los cuales relevos vienen a sumarse al reciente del Tte. Coronel Grosso Soto.

Estos acontecimientos sumados a las consecuencias que se teme acarrée el arresto del Coronel Verdaguer, revelan la existencia de anormalidades en la vida del Ejército Argentino.

RETIRO DE OTRO MILITAR

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El Ministro de la Guerra, ha firmado un decreto disponiendo el pase a la situación de retiro absoluto, por haber cubierto el término de la edad, del Teniente Coronel León Quaglia.

Trátase de un militar distinguido que durante la administración del doctor Alvear, desempeñó el cargo de Gobernador del Chubut.

LA SALUD DEL SR. ESPECHE

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Se nos comunica que el sub secretario del Ministerio de Interior, señor Especho, ha experimentado una acentuada mejoría, confiando los facultativos que lo asisten, en un completo restablecimiento.

Los productores yerbateros de Misiones ante el P. E. Nacional

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La Comisión de Productores Yerbateros de Misiones, destacada ante el P. E. Nacional, continúa activamente sus gestiones ante el mismo, con el fin de obtener medidas proteccionistas a la industria yerbatera argentina, que los ponga en condiciones de encarar con mayor eficiencia y en forma más técnica, la explotación de esa industria nacional que nunca ha merecido la atención seria de los hombres de gobierno.

Se espera que el P. E. sabrá tomar las medidas necesarias a fin de que ese importante ramo de nuestra industria, obtenga la protección debida.

Los cadetes del Colegio Militar

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Esta madrugada dieron fin a la campaña anual, los cadetes del Colegio Militar, instalándose en el cuartel Gral. San Martín. El lunes, los cadetes de tercer año, recibirán los despachos de sub tenientes.

Campeonato Sudamericano de Box

(Austral)

Sgo. DE CHILE, diciembre 19. — En los match realizados esta noche por el Campeonato Sudamericano de Box, el chileno Turra venció por puntos al argentino Trillo; Díaz, chileno, venció por puntos a Denoyaut, argentino. En igual forma, Vens venció a Difiuri.

NO SESIONO LA CAM. DE DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES diciembre 19 — Fracasó la sesión que debió celebrar esta tarde la Cámara de Diputados.

No hubo número, siendo escaso el número de Diputados que hicieron acto de presencia.

En la Secretaría de esta Cámara se dió entrada al mensaje y proyecto de ley del P. E. poniendo en vigencia para 1930 el presupuesto de 1929, sobre lo que ya anticipamos noticias.

Violenta colisión de un tren con un autobús, en Barcelona

(Austral)

BARCELONA, diciembre 19. — Cerca de la ciudad de Gelida (Barcelona) ocurrió un violento choque entre un tren de pasajeros y un autobús, a consecuencia del cual resultaron 15 personas muertas y 15 heridas.

Parece que el accidente ha ocurrido a causa de la imprevisión de las autoridades locales, que no han realizado las obras necesarias a fin de resguardar el tráfico en esa localidad, de los peligros naturales del mismo.

Suspendióse en Roma el match entre el boxeador argentino Epifanio Islas y el italiano R. Roberti

(Austral)

ROMA, diciembre 19. — Se nos informa que el proyectado encuentro entre el boxeador argentino Epifanio Islas y el italiano Roberto Roberti, que tanta expectativa había suscitado entre el público deportista de Roma, por la calidad de ambos contendores, se ha postergado indefinidamente.

SESIONO AYER EL SENADO NACIONAL

Declaración sancionada sobre prerrogativas de la Cámara – Denuncias contra senadores. – El convenio con G. Bretaña

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La C. de Senadores sesionó hoy. Con la llegada del representante por Tucumán, señor Guzmán, los sectores de la oposición lograron formar quórum propio.

Debido a la expresada circunstancia concurrieron a la sesión algunos senadores personalistas, con lo que alcanzó a veintiuno el número de los asistentes.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del doctor Martínez, el doctor Campos plantea una cuestión de privilegio, pidiendo que se pase a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales una denuncia formulada por la "Alianza Continental" contra algunos senadores.

Se resuelve de conformidad.

Por secretaría se da lectura a un proyecto del doctor Molinari sobre presentación de proyecto de ley de presupuesto. El autor lo funda brevemente en un discurso.

La presidencia expresa que corresponde continuar la consideración de los asuntos pendientes.

El senador doctor Campos insiste en la necesidad de que el Senado se pronuncie al respecto y haga conocer su opinión.

Votado si se trata sobre tablas el proyecto del doctor Campos, resulta afirmativa.

Se trató, en consecuencia, el proyecto de declaración del señor Campos, sobre prerrogativas del Senado con motivo de la reciente sanción de la Cámara de Diputados y la devolución de la nota relativa al envío de la intervención a Corrientes.

Votado en general, es aprobado, resultando lo mismo al considerarse en particular.

Pide luego la palabra el senador del Valle, haciendo referencia al proyecto de ley elevado en grado de revisión por la Cámara de Diputados, aprobando el convenio financiero celebrado entre el P. E. y los representantes del gobierno de Gran Bretaña.

Pide a la comisión que produzca despacho, aprovechando un breve cuarto intermedio.

Se opusieron los senadores Etchevehere, Bravo y Linares, coincidiendo en sostener que se trataba de una gestión importantísima, que demandaba detenido estudio.

Votada la moción del Valle, fué rechazada.

Ruzo toma la palabra y hace referencia, censurándolos duramente a los decretos sobre redescuentos y cierre de la Caja de Conversión, sosteniendo que es ilegal la última medida, debiendo completar los fundamentos con su pedido de informes al ministro de Hacienda, que formula.

Se oponen del Valle y Molinari.

Resolvióse tratar el asunto sobre tablas.

Votado, se aprueba el proyecto de interpelación a dicho ministro por quince votos contra seis.

Del Valle mociona para que se trate sobre tablas el proyecto, en revisión de Diputados, sobre aumento de las cédulas hipotecarias.

Se opusieron los senadores Linares y Vidal.

Votada la moción del Valle, resultó empate en ocho votos.

Reabierta la sesión, la Cámara quedó sin número, pasándose a cuarto intermedio hasta el sábado.

UNA UTIL MANERA DE CONTRARRESTAR LA DESOCUPACION

INFORMABAMOS ayer que el P. Ejecutivo encontrando muy atinadas las gestiones hechas por una comisión de vecinos del Departamento General Obligado, está dispuesto a que alcance pronta efectividad la iniciativa.

Se trata de contrarrestar, en lo posible, los males de la desocupación obrera producida en aquella región de nuestro Norte, como consecuencia de la clausura de una fábrica de tanino y la limitación de actividades en otra. Para ello se proyecta la realización de importantes obras de vialidad, en las que se proporcionará trabajo a buen número de los obreros actualmente condenados a forzosa inacción.

Se trata de solucionar así, en forma útil y práctica, la situación afligente en que han quedado centenares de hogares humildes. Al propio tiempo, se lleva la tranquilidad a las poblaciones, justamente alarmadas ante el peligro de que los desocupados, apremiados por la miseria, se vean precisados a procurarse el sustento para sí y para sus hijos por medios violentos o delictuosos.

Es la mejor manera de encarar situaciones como la que ha inspirado la plausible iniciativa comentada. Los caminos que se mandarán construir o reparar, son urgentemente reclamados, para subvenir las crecientes necesidades del tráfico en aquellos lugares. Hay allí colonias importantes que tropiezan con graves inconvenientes para el intercambio de sus productos, a causa de la inexistencia o de las pésimas condiciones de transitabilidad de sus arterias viales.

La falta o la escasez de partidas en el presupuesto, que contemplen esas necesidades, ha demorado la apertura de nuevas vías carreteras en aquellos apartados parajes y ha impedido que se conserven en perfecto estado las ya existentes, por no haberse previsto las erogaciones en la medida precisa.

Pero esa circunstancia deja de ser un impedimento cuando se presentan situaciones imprevistas, de trascendencias graves, como la que ha creado la paralización de los trabajos de la industria forestal en el nombrado departamento. Los gobiernos están en el deber de velar por el bienestar y el orden público, adoptando medidas extraordinarias cuando las emergencias lo exijan. Este es el caso que plantea la angustiosa crisis de trabajo en el Norte. La miseria empieza a golpear las puertas de las modestas ranchadas perdidas entre los bosques o de las pobres casitas de aquellos pequeños pueblos. Las poderosas compañías que han amasado allí riquezas fabulosas, con el sudor y las lágrimas de esos esclavizados obreros, los dejan ahora, con criminal indiferencia, librados a su infausta suerte. Buena obra hace entonces el gobierno de la provincia al preocuparse de mitigar en lo posible las angustias que a estas horas amargan la vida de tantos hombres de trabajo, brindándoles los medios de dar beneficiosa aplicación a sus actividades y energías, hasta tanto la situación se encauce en la normalidad.

Es así como debe apreciarse y resolverse esta clase de emergencias transitorias.

MONUMENTO AL STO. J. B. CABRAL

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El sábado se inaugurará, en el cuartel de Granaderos, un monumento erigido a la memoria del heroico sargento Juan Bautista Cabral, que exponiendo su vida salvara al glorioso general San Martín, en un gesto que es símbolo de abnegado heroísmo.

El M. de Agricultura

RECHAZO UN PEDIDO FORMULADO POR LA DIRECCION DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El ministro de Agricultura, señor Fleytas, rechazó un pedido de mensura de las pertenencias mineras en Comodoro Rivadavia, formulado por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología, pretextando la necesidad de que se sancione previamente la ley especial del Congreso, sobre la nacionalización del petróleo.

El P.E. pidió al Congreso la prórroga del presupuesto actual

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Esta tarde, en las primeras horas, el P. E. remitió al Congreso un mensaje suscripto por el Presidente de la Nación y el Ministro de Hacienda, doctor Pérez Colman, solicitando se ponga en vigencia para el próximo ejercicio anual, el presupuesto y cálculo de recursos del corriente año.

A dicho mensaje se adjunta el correspondiente proyecto de Ley.

En éste se introducen algunas modificaciones y agregados en la parte correspondiente a los servicios de la deuda pública.

El envío de dicho mensaje se resolvió como resultado de una larga conferencia mantenida entre el señor Irigoyen y el Ministro Pérez Colman, iniciada al medio día de hoy.

En esa misma conferencia el Presidente cambió ideas también con su Ministro de Hacienda sobre el pago de haberes a la administración nacional correspondientes a este mes, pago que se propone efectuar antes del día de Navidad.

EL GOBERNADOR DE LA PAMPA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El gobernador interino de La Pampa, visitó hoy al ministro de O. P., solicitándole la realización de obras de vialidad para el territorio nacional de su mando. Así mismo, se sabe que gestiona ante el P. E. medidas de protección para los colonos y agricultores, los cuales, debido a la pérdida de gran parte de la cosecha, atraviesan por una situación bastante crítica.

El conflicto de la F. de Derecho

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El Rector de la Universidad, doctor Ricardo Rojas, comunicó al Decano de la Facultad de Derecho y profesores de la misma, que se ha hecho cargo de la citada casa de estudios.

El doctor Rojas, aun no ha contestado la nota que le dirigió el Decano, doctor Juan P. Ramos, exigiéndole la entrega de la Facultad.

El movimiento de ayer en la Presidencia

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Después de su conferencia con el ministro de Hacienda, el doctor Irigoyen recibió a los demás miembros del Gabinete y a numerosos funcionarios y legisladores nacionales.

También el presidente recibió en audiencia al ministro de Gobierno de la misión federal en San Juan, señor Aparicio, quien le informó detalladamente de diversos asuntos relativos al desempeño de la intervención nacional en aquella provincia.

Por último, fué entrevistado el gobernador de La Rioja, que le solicitó la construcción de diversas e importantes obras públicas en la provincia de su mando.

El asunto doctores Moreno y Meyer

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Se asegura que en la semana en curso, el tribunal que entiende en la apelación interpuesta por el defensor de los doctores Rodolfo Moreno (hijo) y Oscar C. Meyer, doctor Eusebio Gómez, dictará una resolución. Se cree que dicha resolución revocaría el dictamen del juez, sobreseyendo definitivamente la causa.

El ministro de Bolivia

RECIBIO UN AVION TIPO "BREMEN", DE LA CASA JUNKERS

(Austral)

DESAN, diciembre 19. — El ministro de Bolivia, hizo la recepción de un avión tipo "Bremen", adquirido de la fábrica Junkers, el cual será embarcado para Río de Janeiro, desde donde los aviadores bolivianos Luizaga y Vázquez iniciarán su anunciado raid, visitando todas las repúblicas americanas.

Los brillantes pilotos renunciaron a su primitivo proyecto de realizar un vuelo transatlántico.

Jira de un team porteño por América

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Esta mañana partieron por el tren internacional los jugadores porteños, que propónense realizar una jira por varios países de América, donde concertarán partidos de football. La jira durará tres meses.

Numeroso público concurrió a la estación para despedir a los entusiastas de artistas argentinos, prorrumpiendo en entusiastas vítores y aplausos.

Las licencias anuales a los ferrocarrileros

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Celebraron una reunión hoy los dirigentes de diversas empresas ferroviarias, con el objeto de ponerse de acuerdo y resolver la forma en que el personal que sirve a las mismas, de jurisdicción nacional, harán uso de las licencias anuales que les han sido concedidas por disposición del Poder Ejecutivo.

Resolvieron, después de una prolongada deliberación entre los asistentes a dicha reunión, otorgar las licencias correspondientes a contar desde el sábado dos de Enero del próximo año.

Graves desórdenes provocan los desocupados en Alemania

(Austral)

BERLIN, diciembre 19. — Se ha reforzado la vigilancia en las vecindades del Ayuntamiento, declarada zona prohibida al acceso de los manifestantes comunistas, con motivo de la manifestación que realizan hoy, la cual estará fuertemente resguardada.

La policía y las autoridades municipales han adoptado todo género de precauciones y tomado medidas enérgicas para evitar disturbios y mantener el orden, que se teme sea alterado como ya ha ocurrido otras veces.

FRANCFORT, diciembre 19. — En los choques callejeros ocurridos anteanoche entre los desocupados en manifestación y la policía, han resultado mas heridos, aparte de los ya constatados ayer.

Se ha procedido al arresto de numerosos desordenados.

La mayoría de los heridos lo han sido por golpes de bastón de los policías.

Los disturbios se iniciaron cuando mas de 1200 desocupados, encabezados por dirigentes comunistas organizaron la demostración hostil frente al palacio municipal, donde los miembros del concejo deliberante estaban celebrando sesión y discutían una moción comunista disponiendo una gratificación a los empleados con motivo de la fiesta de navidad.

Los manifestantes empezaron a engrosar su número con la incorporación de diversos grupos, hasta formar un conjunto de 6000, más o menos, cuando provocaron los primeros desórdenes.

Se aumentaron las policías, luciéndose algunos destacamentos montados con los que se estableció un cordón alrededor del edificio municipal.

Después de las dos de la madrugada de ayer se produjeron choques en diversos puntos.

En otras ciudades se sabe que los desocupados excitados por los comunistas han producido también desórdenes y choques de consecuencia.

El enjuiciamiento de los artilleros de Ciudad Real

Condenas impuestas a jefes y oficiales militares

MADRID, diciembre 19. — El Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, firmó hoy las penas dictadas contra los artilleros sublevados de Ciudad Real.

La causa queda calificada como delito de rebelión.

Al coronel Joaquín Paz Garaidó se le condena a veinte años de prisión.

Los demás jefes y oficiales procesados, tienen las siguientes penas: uno a once años de prisión; dos a diez años, tres a ocho, tres a seis, cuatro a cuatro años, tres a tres años, nueve a dos años, y seis a un año de prisión.

Cuatro oficiales fueron absueltos.

MADRID, diciembre 19. — Ha causado penosa impresión en toda la ciudad, el veredicto del Consejo de Guerra y Marina en el proceso seguido contra los artilleros que se rebelaron contra el gobierno en Ciudad Real.

Los comentarios coinciden en que ha habido un rigor excesivo de parte del Consejo, condenando a muchos años de prisión a jefes y oficiales que sólo tomaron parte en una intentona sin mayores consecuencias para el orden político.

Aún cuando se cree que el rey será indulgente, dando un decreto de conmutación de penas, se descuenta que varios de ellos deberán sufrir años de encarcelamiento.

La campaña santafecina provee de abundantes temas a la crónica policial

La fauna del delito se ha enriquecido con un nuevo specimen: el fondero asaltante

En Santa Fe ha sido denunciado uno que asalta y roba a sus pensionistas

Parece cosa de viejas historias de salteadores; aquellas en que los meseros de las postas, a lo largo de los caminos polvorientos, se enriquecían matando a los ricos mercaderes para robarles la bolsa. Noche de espanto como esas que cuentan los folletines truculentos que ponen los pelos de punta, ha sido la de antesyer para un súbdito polaco recién llegado a la ciudad.

La víctima del ogro hostelero es Francisco Yacobiac, polaco, de 45 años, quien expone así su odisea.

Llegó antesayer a Santa Fe, y habiendo estado de antemano en correspondencia con su compatriota Eustaquio Parafinic, fuése a la fonda donde éste se hospedaba, que es la de Onofre Wrzey, sita en calle Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja. Yacobiac convino con Parafinic, su amigo, que se hospedarían en la misma fonda, y previo trato con el fondero tomó pensión y posesión de la pieza que se le destinó. Y ahora viene la parte folletinesca.

A eso de las 22 horas, cuando Yacobiac se disponía a acostarse se le presentó de improviso el dueño de la fonda quien, mientras profería amenazas, lo tomó de los brazos impidiéndole todo movimiento, y le sustrajo de un bolsillo del saco la cantidad de ciento sesenta pesos, que es todo el capital de Yacobiac.

Al oír los gritos que ambos proferían acudió a la pieza Parafinic y Worzey sin darle tiempo a intervenir, la tomó a puñetazos y a continuación echó a ambos a empujones a la calle.

Yacobiac buscó un vigilante y lo encontró en la esquina de calle Rioja, y le hizo denuncia verbal del atropello. El agente J. Fernández, que así se llama, esperó la presencia del oficial de calle Luis M. Rodríguez y ambos acompañados por Yacobiac se dirigieron al fatídico mesón. Llamaron repetidas veces, pues las puertas estaban cerradas, las luces apagadas... en el interior reinaba un silencio siniestro... un mísero cusquito, sito en el fondo del antro, ladraba a la muerte... una lechuza agorera rubricó con su vuelo blanco el manto de la noche negra... ¿Quién sabe a causa qué accidente hizo variar los planes para que Worzey el terrible no recibiera a la policía con una descarga de trabucos naranjeros? Nadie se movió; nadie contestó al insistente llamado. Nada y nada. ¡¡Oh!!

Agotada la paciencia de los policías el oficial Rodríguez dejó de consigna al agente Fernández a la puerta de la fonda con la misión de detener al fondero, en tanto que Yacobiac era acompañado a la comisaría donde dejó formal denuncia del inaudito suceso que lo ha dejado apenas con lo puesto y en pago extraño.

Los sucesos policiales ocurridos en la campaña, — Resumen de las comunicaciones recibidas ayer en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Mota

En el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Domingo Mota, secretaría Christensen, se han recibido varias comunicaciones de las jefaturas de policía departamentales, de las cuales informamos a continuación.

UN PADRE INCESTUOSO—

La Jefatura de Sastre, departamento San Martín, da cuenta de que se halla detenido y se le instruye sumario el sujeto Atanasio Giménez o Rojas, acusado de haber violado a una hija suya de 15 años de edad.

El degenerado sujeto llegó ayer junto con el sumario y la citada comunicación, habiendo sido alojado en el Depósito de Contraventores.

DETENCION DE UN CURANDERO

La policía de San Justo remitirá hoy a disposición de la justicia a Gregorio Alvarez, acusado de ejercicio ilegal de la medicina.

Alvarez es un curandero que goza de cierta fama entre el elemento pobre de aquella localidad, y fué detenido por denuncia de varios médicos.

Pe — S. T. 204 — U. T. 2598.

TENTATIVA DE SUICIDIO—

En la tarde del 14 del actual, en su chacra del distrito Coronel Fraga, departamento Castellanos, el vecino Alfredo Comba, argentino, de 33 años, casado, atentó contra su vida descerrajándose un tiro de revólver en el oído derecho, por causas que se ignoran.

Comba fué atendido en el primer momento por el doctor Ramón Acuña y luego conducido a Rafaela e internado en el hospital de Caridad, siendo su estado sumamente grave.

DAÑO INTENCIONAL EN BAUER Y SIGEL—

José Peltisia, agricultor, radicado en el distrito Bauer y Sigel, departamento Castellanos, denunció a la policía de la citada localidad que días pasados autores desconocidos le han incendiado cuatro parvas de trigo.

Se practican averiguaciones para descubrir al autor o autores del daño intencional.

Las parvas no estaban aseguradas.

OTRO DELITO PRIVADO EN AMBROSETI—

El vecino de Ambrosetti, departamento San Cristóbal, don Clemente Schneller ha formulado denuncia contra el sargento de la policía local Quintino Avendaño, a quien acusa de haber abusado en forma deshonesta de una menor de 14 años.

El médico de policía examinó a la víctima constatando la existencia del estrajo.

Avendaño se encuentra detenido.

HURTO DE UNA BICICLETA—

Ha sido detenido por la policía de San Cristóbal el sujeto Raúl Bertolino, quien el 12 del actual en el distrito La Rubia hurtó una bicicleta a Jorge Francisco Riera.

La máquina fué encontrada en poder de Bertolino.

EN UN HOTEL DE RAFAELA ROBARON DINERO A UN PENSIONISTA—

En el restaurant Milessi, de Rafaela el 16 del actual le robaron de debajo de la almohada mientras dormía, una cartera con $ 445 a José Galetto, que se hospedaba en dicho hotel.

Denunciado el hecho a la policía ésta logró individualizar y detener al autor del robo, que resultó ser el mucamo Manti Vicenti, de cuyo poder fué secuestrado el dinero de Galetto.

UN OBREDO SUFRIO UN GRAVE ACCIDENTE EN RECONQUISTA

Días pasados en una chacra situada en jurisdicción de Reconquista, donde se hallaba trabajando un equipo de máquina trilladora propiedad de Busatti Hnos., el obrero Angel Rambado fué víctima de un grave accidente.

Rambado desempeñaba el puesto de "foguista", cuando debido al fuerte viento que soplaba salióse la correa del cilindro trabando la acción del volante del motor. Para arreglar el inconveniente Rambado hizo retroceder el motor sin tomar las debidas precauciones siéndole apretadas ambas piernas por una de las ruedas tractoras.

Rambado resultó con lesiones graves, siendo atendido en el primer momento por el doctor Perazzo y luego internado en el hospital de Reconquista.

OTRA BESTIA QUE DA ASCO—

En Esperanza ha sido descubierto, a raíz de una denuncia de la víctima, una menor de 14 años, un crimen repugnante.

Nazareno Caproni, padre de la menor, obligaba a ésta desde que tuvo 12 años de edad, a hacer vida marital con él bajo terribles amenazas.

Para agravar su horrendo delito la bestia criminal le ha contagiado a su víctima una enfermedad específica.

Caproni ha sido detenido y la menor internada en el hospital de Esperanza, donde se halla a disposición del Defensor de Menores.

OTRO OBRERO ACCIDENTOSE EN RAFAELA—

En la fábrica de embutidos que en Rafaela posee el señor Luis Fasoli, el obrero Leocadio Macario Rodríguez atendía una máquina picadora accionada eléctricamente, y al colocar un trozo de carne el "caracol" a cuchillas de la máquina le tomó la mano derecha triturándosela hasta arriba de la muñeca.

Conducido al hospital hubo necesidad de amputársele el antebrazo.

El estado de Rodríguez es de gravedad.

Un individuo peleó con cinco vigilantes que querían detenerlo

Antes le había aplicado unos puñetazos, "de callado" a otro ciudadano, a la salida de un café

Una verdadera batalla campal libró anteanoche un individuo con la policía en un lugar céntrico, episodio que fué presenciado por un público numeroso atraído al lugar del hecho por el alboroto provocado.

Según la información oficial que poseemos, el hecho se desarrolló de la siguiente manera:

En circunstancias que el ciudadano Alejandro Salza, argentino, de 19 años, domiciliado en calle Catamarca 2272, salía del café de Mauricio Glasmann sito en calles San Luis y Catamarca, el sujeto Antonio Porta — cuyos demás datos personales se ignoran pues se negó a darlos en la comisaría 2.ª sin haber mediado una palabra entre ambos lo tomó a puñetazos.

El agente A. Benítez, de facción en esa esquina, intervino en el acto dándole la voz de detención a Porta. Pero éste lejos de acatarla encaró resueltamente al agente y también le aplicó varios puñetazos, abrazándolo luego y luchando a brazo partido con él pretendiendo desarmarlo y derribarlo.

El agente, cuando pudo desasirse, echó mano a su espadín y colocándoselo de punta a Porta en el estómago para intimidarlo le repitió la orden. El furibundo Porta, ciego de ira, no se arredró y nuevamente arremetió contra el representante de la autoridad: éste se mantuvo firme y Porta, por su propio impulso, se "ensartó solo", según explica el agente Benítez, resultando aquel con un puntazo en la región abdominal lado derecho.

Y a pesar de eso Porta no pudo ser reducido, por lo que Benítez tocó con el silbato llamada de compañero, acudiendo enseguida el sub comisario de la sección y los agentes Acuña R., González N., Fernández J. y Luna M. También se resistió Porta a ellos, pero luego de unas escaramuzas fué finalmente reducido.

El desacatado fué conducido a la Asistencia Pública para que le curaran la herida, y habiendo informado el médico de guardia que ésta carece de importancia, fué llevado luego a la comisaría 2.ª, donde se instruye el correspondiente sumario por desacato.

Acusado de un delito privado

Tenía su captura recomendada y ayer fué detenido

Los empleados de Investigaciones José Parodi y Domingo Godoy detuvieron ayer en barrio Sargento Cabral a Cristóbal Pellegri, sobre quien pesa una acusación por el delito de estupro.

Pellegri tenía su captura recomendada por el juez de Instrucción Dr. Mota, a cuya disposición ha quedado, hallándose alojado en el Depósito de Contraventores.

Ayer hubo un principio de incendio en la usina del puerto

FELIZMENTE NO TUVO IMPORTANCIA

Ayer a las 19.50 horas el público que circulaba por las calles centrales fué alarmado por el pasaje rápido de los bomberos en dirección al puerto, y en el acto corrió la voz de otro incendio en la zona portuaria. Felizmente el hecho no tuvo la importancia que quizá esperaban los cientos de curiosos que corrieron detrás de los bomberos, ávidos de un otro espectáculo emocionante como el que ofreció el incendio del galpón De Ridder.

Lo ocurrido era lo siguiente:

Unos cajones vacíos que se hallaban en el interior del taller de herrería de la usina eléctrica propiedad del puerto ardieron sin que se haya determinado cómo. Las llamas se propagaron a unos armarios donde los obreros guardan sus ropas, quemándolos en su mayor parte.

Solicitados por la Subprefectura los servicios del cuerpo de bomberos concurrió una dotación con elementos de extinción, lográndose dominar fácilmente el principio de incendio.

Una madre le dió a beber un tóxico a su hijito

Fué una lamentable equivocación felizmente remediada

Pedro Telmo Fernández y su esposa Claudia Fernández domiciliados en calles Urquiza y Primera sin nombre, tienen enfermo un hijito de 3 años llamado Pedro Ildefonso.

Ayer tarde la madre del menor al ir a suministrarle una cucharada de un medicamento tomó equivocadamente en lugar del frasco que lo contenía otro conteniendo un líquido tóxico.

La criaturita apenas ingirió el líquido sintió sus efectos y lloró desesperadamente retorciéndose de dolor en su camita. La madre examinó en el acto el frasco que tenía aún en la mano y con el espanto consiguiente vió que había sido víctima de un lamentable error.

Sin pérdida de tiempo el menor fué conducido a la Asistencia Pública donde sometido a un enérgico tratamiento fué puesto fuera de peligro, siendo luego llevado por sus padres a su domicilio.

La comisaría 4.ª hizo las constataciones del caso.

Se hirió casualmente una señora en Lag. Paiva

Ayer tarde en circunstancias que los esposos Manuel Orellano y María Esther de Orellano argentina, de 38 años se hallaban en su domicilio en Laguna Paiva, examinando él un revólver Eibar calibre 38, lo tomó su esposa quien, inadvertidamente, hizo funcionar el disparador escapándose un tiro.

El proyectil, que pudo causar una desgracia mayor dada la dirección del arma, le destrozó a la señora el dedo índice de la mano izquierda a la altura de la tercera falange.

La autoridad policial de la localidad tomó la debida intervención comprobando con el testimonio del ciudadano Eduardo Medina, que se hallaba de visita en casa de los Orellano, que el accidente fué casual.

Los ladrones ya no le tienen miedo a la justicia

Hasta la medalla credencial le robaron al secretario del Juez de Instrucción

Estos señores ladrones son unos irreverentes. No respetan ni la ancianidad ni la inocencia y hasta de la majestad de la justicia se mofan.

Prueba de esto último es el caso del señor Carlos Christensen, uno de los secretarios del Juez de Instrucción, doctor Mota, y precisamente a cargo de la secretaría que está de turno.

El señor Christensen desde su domicilio de calle Rosario 2541 denunció telefónicamente a la comisaría 1.ª ayer a las 4.15 horas, que había sido víctima de un hurto consistente en lo siguiente: un reloj de oro de tres tapas marca "Longines", una medalla credencial del mismo metal con la inscripción: "Secretario del Juzgado 2.ª Nominación, C. Christensen", una cadena también de oro, un cortaplumas damasquinado fabricación "Eibar" y una llave de valija chica, todo lo que el damnificado avalúa en la suma de trescientos cincuenta pesos.

Del "relojeador" no hay noticias, habiéndose recomendado su individualización y detención, así como el secuestro de las prendas hurtadas, a las demás seccionales y a la División Investigaciones.

Mal va a pasarlo el ladrón si llega a las manos del secretario de turno quien, por si acaso, ya tiene preparada una resma de papel de veinte líneas y un litro de tinta...

El hecho de sangre de la sección quinta

LO QUE DICE LA INFORMACION OFICIAL

Respecto del suceso sangriento ocurrido anteayer en jurisdicción de la sección 5.ª, del cual hemos informado en nuestra edición anterior, el Parte Policial dice lo siguiente, confirmando nuestra información:

"Siendo las 12.50 horas, el agente V. Gómez, conduce de calle Alvear e Iturraspe, por ebriedad y desorden, a Samuel Delfino, argentino, de 28 años, jornalero, soltero, domiciliado en kilómetro 2; Baltazar Sosa, argentino, de 36 años, soltero, jornalero, domiciliado en Alvear e Iturraspe y a la mujer Pabla Alegre, paraguaya, de 50 años, soltera, con igual domicilio que el anterior, a causa de que, en el lugar referido, sostuvieron una acalorada discusión, en cuyo transcurso Delfino, con una guitarra, le aplicó varios golpes a la Alegre y a Sosa.

"Posteriormente a este hecho y por teléfono, el agente Vargas comunica que, en calle Alvear e Iturraspe hay un herido grave, por lo que inmediatamente se trasladó al lugar indicado el sub comisario int. don H. Rodríguez, acompañado del of. Voglino, quienes a su regreso dan cuenta de que el herido resultó ser Efraín Burgos, argentino, de 29 años, soltero, empleado, domiciliado en calles Urquiza y Crespo, quien presenta una herida cortante sobre el ojo derecho, el que ha salido de su órbita.

"De las averiguaciones practicadas, resultó que la señora María M. de Peralta, vecina del rancho que ocupa Pabla Alegre, había sentido que dentro del mismo se quejaba una persona, por lo que se decidió a dar la noticia al agente Vargas. El herido fué trasladado al H. de Caridad, quedando internado en el pabellón 6, cama 3. En averiguación de este hecho se encuentran detenidos e incomunicados Samuel Delfino, Baltazar Sosa y Pabla Alegre, presumiéndose que éstos han tenido participación directa en el hecho de sangre que se refiere".

Será combatida eficazmente la lepra en la provincia

Alumnos del Reformatorio de Menores que han sido premiados

Publicamos más abajo la nómina de los alumnos del Reformatorio de Menores de Santa Fe que resultaron premiados en el acto que el 15 del corriente se realizó en ese establecimiento que dirige el señor Sanjuan.

He aquí la referida nómina.

Por su conducta ejemplar observada durante el curso, han merecido ser premiados con diploma de honor de 1ª clase, los alumnos Camilo García, Mariano Godoy, Inocente Velázquez y Marcelino Sosa.

Se hicieron acreedores por su buena conducta al diploma de honor de 2ª clase, los alumnos: Francisco Aragón, Juan Rufino Bravo, Francisco Clarich, Pedro Chelini, Luis Corazza, Fernando Gass, Ricardo Tolosa, Francisco Werlen, Juan Teodoro Fabris, Ramón Vera, Antonio Chainer, Antonio Mansilla, Juan Martínez y Juan Vargas.

Dignos de mención: Juan Alvarez, Félix Aguilar, Mario Caminos, Nieves Gómez, José María Cáceres y Horacio Lezcano.

CONCURSO ESCOLAR

Se han hecho acreedores al diploma de honor otorgado por la Dirección a los alumnos clasificados con mayor número de puntos en lectura los alumnos siguientes: Valentín Valle, de 1er. grado; Camilo García, de 2º grado; Antonio Chainer y Juan Delgado, de 3er. grado; Florencio Cabral y Francisco López de 4º grado.

Dignos de mención: Miguel Ramírez, de primer grado; Benigno Cano, Rufino Bravo, Francisco Aragón, Antonio Díaz, Oscar Ferreyra, Angel Farías, Ramón Vera, Félix Aguilar, Miguel Colman y Nieves Gómez, de 2º grado; Luis Corazza, Mario López, José Dosso, Luis Moreno y Eduardo Olmos, de 3er. grado; Tomás Monzón, Angel Franco y Fortunato Medrano, de 4º grado.

Se han hecho acreedores al Diploma de Honor otorgado por la dirección a los alumnos clasificados con mayor número de puntos en escritura, los alumnos siguientes: Justo Leite, de primer grado; Camilo García, de 2º grado; Eduardo Olmos y Antonio Chainer de 3er. grado; Fortunato Medrano y René Alvarez, de 4º grado.

Dignos de mención: Inocencio Vigil y Ramón Acosta, de 1.er grado; Ignacio Llanes y Nieves Gómez, de segundo grado; Luis Corazza, Roberto Díaz y Pedro Vázquez, de 3.er grado; Florencio Cabral, Salustiano Santana, Juan Carlos Núñez, Horacio Lezcano y Víctor Esquinazzi, de 4.º grado.

Se han hecho acreedores al diploma de Honor otorgado por la Dirección a los alumnos de mayor número de puntos en Aritmética, los alumnos siguientes:

Justo Leite y Mario Caminos, de 1.er grado; Camilo García y Manuel Orellano, de segundo grado; Eduardo Olmos, de 3.er grado; René Alvarez y Florencio Cabral, de 4.º grado.

Dignos de mención: Ramón Acosta, Juan Sánchez, Rogelio Ramírez, José Moschiar, Demetrio Moreyra y Jesús Salvador Díaz de 1.er grado; Angel Farías e Ignacio Llanes, de 2.º grado; José Dosso, Roberto Díaz y Pedro Vázquez, de 3.er grado; Fortunato Medrano, Horacio Lezcano, Apolinario Pérez y Francisco López, de 4.º grado.

Se hizo acreedor al Diploma de Honor otorgado por la Dirección al alumno clasificado con mayor número de puntos en composición, para 4.º grado, el alumno Francisco López.

Dignos de mención: Florencio Cabral, Salustiano Santana, Víctor Esquinazzi, Ricardo Morales, Juan Carlos Núñez y Horacio Lezcano, de 4.º grado.

Se ha hecho acreedor al diploma de Honor otorgado por la Dirección al mejor declamador el alumno Tomás Monzón.

Dignos de mención: Fortunato Medrano, Julio López Otero y Víctor Esquinazzi.

CLASIFICACION PROFESIONAL AÑO 1929

Taller de Zapatería

Medio oficiales: Francisco Clarich, Américo Roman, Salustiano Santana, Roberto Solís y Benito Sosa.

Taller de Carpintería

Marcos Sandoval, 1/2 oficial.

Taller de Canastería

José M. Cáceres, oficial; Florencio Cabral e Inocente Velázquez, medio oficiales.

Taller de Escobería

Leonidas Sosa y Gerardo Segovia, medio oficiales.

Pedro Candioti irá a Tucumán

Representará a los deportistas santafecinos en el homenaje que se rendirá a Enrique Thompson

Pedro Candioti, nuestro popular nadador, ha sido invitado por la comisión pro homenaje a la memoria de Enrique Thompson, para formar parte de la delegación que representará a Paraná y Santa Fe en dicho acto, que se realizará en Tucumán el 22 del actual.

Candioti, que ha aceptado la invitación, representará en esta oportunidad a los deportistas santafecinos.

Tratamiento y profilaxis obligatoria de lepra, en dispensario ambulatorio

(Ley Nacional 11.359)

Ser leproso, no constituye vergüenza para nadie. VERGONZOSO ES NO TRATARSE.

Es necesario que mantengamos nuestros enfermos de lepra bajo régimen médico, vale decir, en tratamiento; si los abandonamos a sus propias fuerzas, no realizaremos jamás la profilaxis de esta mutilante plaga, que se adquiere siempre por contagio y nunca por herencia.

Con lepra, ocurre lo mismo que con tuberculosis y con sífilis, cuando antes atendemos al enfermo, este gana en probabilidades de sanar; es lo que pasa con la lepra macule anestesica; cuando es incipiente es siempre curable por el tratamiento ecléctico, y de tal modo, reducimos la fuente del contagio.

El tratamiento de la lepra constituye la base de su profilaxis en el ambiente del litoral argentino, donde careciéndose de asilos y de colonias sólo se pueden tratar estos enfermos en dispensarios ambulatorios.

El aislamiento de estos enfermos, es una cosa espontánea y en los casos especiales surge como una indicación terapéutica, en el mismo domicilio del enfermo; con esto, quiero manifestar que lo urgente, no es ni la Colonia ni el Asilo; lo urgente lo impostergable y perentorio, es el tratamiento a todo trance.

Como no conocemos todavía el tratamiento específico en sentido extricto, esta enfermedad, nosotros imponemos a nuestros enfermos, un tratamiento electivo, vale decir, simultaneamente interno y externo, de acción local y general.

Nosotros propiciamos un tratamiento electivo de estos enfermos, en la siguiente forma: Esteres etílicos de ácidos grasos de chaulmoogra, Nieve Carbónica, Galvano cauterio, Tricloroacetica, Agua oxigenada purísima; tratamiento de infecciones concomitantes. (Uncinariosis, Sífilis, Tuberculosis, Blastomicosis, Leishmaniosis, etc.).

Los esteres etílicos de ácidos grasos de aceites de Chaulmoogra, son elaborados en los laboratorios del Instituto de Microbiología del Consejo General de Higiene de Santa Fe, para ser distribuidos gratuitamente a los dispensarios del mismo, donde se tratan enfermos pobres, de esta plaga.

Están constituidos por un líquido de consistencia oleosa, de olor agradable, recordando al de la flor de magnolia fuscata. Antes de ser destilados, poseen una coloración que depende de la calidad del aceite y que varía entre el citrino y el habano.

Después de destilados en el vacío, son incoloros, pero este refinamiento, lejos de sumarle eficacia, puede restársela, por cuyo motivo, no la cumplimos sistemáticamente. De acuerdo con nuestra experiencia y nuestro criterio, salvo casos especiales aconsejamos a los señores médicos, no perder tiempo utilizando dósis fraccionadas, sino, comenzar el tratamiento con dósis masivas, nunca menores de 10 centímetros cúbicos y aumentando semanalmente la dósis, según la tolerancia del enfermo, deducida de un prolijo examen del mismo. Dependiendo la actividad de esta droga del poder o actividad de esta droga del poder o actividad dextro rotatorio del aceite originario es indispensable verificar el contralor de esta propiedad, para cada partida y no utilizar para tratamiento, sino aquellos aceites de alta actividad rotatoria (André).

Creemos útil indicar que el tratamiento, debe realizarse por vía subcutánea, intradémica o endovenosa, pero no por vía intramuscular; la inyección subcutánea, la realizamos imprimiendo a la geringa, movimientos de valvén, que permiten dar a la masa de inyección, una superficie de absorción mayor, eligiendo regiones de tejido celular muy laxo.

En las lesiones máculoanestésicas, utilizamos el método de infiltración de Muir y en los lepromas en napa y tuberoso, nuestro método Intradérmico.

Como se trata siempre de tratamientos prolongados, el Instituto elabora Esteres Iodados, Esteres Colesterinados y Esteres Alcanforados para inyecciones endovenosas.

Si usted está enfermo de lepra, no se aflija, no se esconda, no huya, mantenga su esperanza en el tratamiento, que debe usted confiar siempre al médico, capaz de guardar el secreto profesional.

No se deje hacer inyecciones con enfermeros: ellos, lo delatarán sin sospechar que le ocasionan un daño moral. El tratamiento de los leprosos, debe hacerlo el médico personalmente, para garantizar el secreto.

Pida informes al Consejo General de Higiene, en la ciudad de Santa Fe, Calle San Martín 1841 - U. T. Nº 3961, S. T. 12.349.

La tormenta causó perjuicios en Arroyo Aguiar

LOS CONSCRIPTOS SERAN DESPEDIDOS CON UN BAILE

Arroyo Aguiar, diciembre 18. — El 24 del corriente se llevará a cabo en el salón de la señora Antonia Vda. de Allignani, un gran baile en despedida de los conscriptos de la clase 1909 que deberán incorporarse a las filas el mes de enero próximo. Los ciudadanos que deben presentarse son: Ernesto Allignani, José Alonso (hijo), Ricardo E. Rolando, Severo Dalla, José Massola, José Góngora, Carlos Bordiga, Juan Arel, José Chiapello, Fortunato Basilio, Pedro Sottini, Danti Verzali, Jacinto Ardiles, Salvador Gioconi y Carmelo Basilio. El entusiasmo que despierta la perspectiva de esa fiesta, permite anticipar que ella revestirá lucidos contornos, mucho más cuando los jóvenes conscriptos pertenecen a respetables y antiguas familias de este pueblo.

Fuertes vientos—

Ayer, siendo las 17.30 horas, nos sorprendió un fuerte viento, que ocasionó muchos perjuicios. En algunas casas volaron los techos, com así mismo varios molinos. Pocas veces se ha producido aquí un huracán semejante. Felizmente, no hay que lamentar desgracias personales.

La tormenta había sido ya anunciada por el "SANTA FE", en los pronósticos acertados del astrónomo señor Galliano y Capitán, que, como se vé, pocas veces se equivoca, por lo que merece crédito y felicitaciones.

Sobre contratos disertará esta noche en la Cosmopolita el Dr. Vicente Capparelli

Esta noche a las 21.15 el doctor Vicente Capparelli, hará su última conferencia, especialmente dedicada a los empleados de comercio, y versará sobre contratos en general y contrato de sociedad en particular.

Con este acto clausura el Departamento de Extensión Universitaria, el ciclo de conferencias públicas del corriente año.

Las deudas del Consejo de Educación de Corrientes

Las deudas del Consejo de Educación de Corrientes, según un informe de las autoridades de la intervención federal, ascienden a más de un millón trescientos mil pesos.

En una provincia que no sobresale, precisamente, por la difusión de la enseñanza pública, tal suma resulta demasiado elevada; máxime cuando los recursos del presupuesto habrán bastado para el sostenimiento del número relativamente reducido de escuelas con que cuenta aquella provincia.

¿Es qué al desorden institucional ha estado aparejado el desorden financiero en Corrientes?

Solicitan rebajas para las patentes de automóviles

Con tal fin la Asociación Argentina de Importadores de automóviles y Anexos se ha dirigido al H. C. Deliberante de la Cap. Federal

La Asociación Argentina de Importadores de Automóviles y Anexos se ha dirigido al H. Concejo Deliberante elevando un memorial preparado por su División de Vialidad, en el que se estudian las condiciones de las patentes de circulación en vigencia a los automotores en la Capital Federal, haciendo oportunas comparaciones con ejemplos extranjeros para fundamentar el pedido de disminución de su costo ajustandose a una base más racional y equitativa. Finalmente se propone al H. Concejo una nueva escala de precios que se reproduce a continuación:

1. — Patentes para automóviles (1).

A) Particulares. — 1. Precio básico, hasta 1.000 kilogramos, pesos 70; 2, por cada 100 kilogramos en exceso, pesos 10 más.

B) Taxímetros. — 1, precio básico hasta 2.000 kilogramos, pesos 50; 2, por cada 250 kilogramos en exceso pesos 10 y con una tarifa máxima de pesos 70.

(1) — El automóvil deberá llevar su equipo corriente y 10 litros de nafta.

II. — Patentes para los camiones (2)

A) — Con llantas neumáticas. 1, precio de base, hasta 2.000 kilogramos, pesos 25; 2, de 2.000 a 6.000, el precio de base más pesos 10, por cada dos mil kilos o fracción; 3, De 6.000 a 8.000 el precio máximo de la categoría 2, más pesos 20, por cada mil kilos o fracción en exceso; 4, de 8.000 a 12.000, el precio máximo de la categoría 2, más pesos 20 por cada 500 kilogramos o fracción en exceso; 5, De 12.000 en adelante, el precio máximo de la categoría 4, más $ 15, por cada 250 kilogramos o fracción en exceso.

B) — Con llantas macizas 50 o/o de recargo de las tarifas anteriores.

(2). — El camión deberá llevar la carrocería y el equipo que le corresponde y 10 litros de nafta.

La verdad sobre un supuesto caso de lepra en San Javier

Equivocadamente se ha propalado en San Javier la versión de que el propietario de un restaurant de aquel pueblo, últimamente fallecido en un hospital de la Capital Federal, estuvo atacado de lepra y que esta terrible enfermedad fué la causante de su deceso. Nuestro mismo corresponsal en aquella localidad se ha hecho eco de la infundada especie, dándola a conocer en una de sus correspondencias aparecida hace pocos días en las columnas de este diario.

Persona que nos merece entero crédito por su habitual corrección y por sus conocimientos científicos, nos manifiesta que la versión es errónea y que no ha habido tal caso de lepra.

El aludido extinto ha fallecido de "Cirrosis Atrófica", según diagnóstico de los distinguidos facultativos que lo asistieron, que también así lo han certificado. Si el paciente hubiera estado atacado de lepra, de ninguna manera lo hubieran admitido en un hospital donde está estrictamente prohibido el asilaje de enfermos contagiosos. Lo hubieran destinado de inmediato al Muñiz o a algún otro de los establecimientos destinados a aislar a esa clase de pacientes.

Por otra parte, es sabido que la lepra, como la sífilis, cuando son tratadas paulatinamente, dejan de ser contagiosas.

Hacemos esta aclaración porque, como consecuencia de la errónea versión circulante en San Javier, se pueden ocasionar perjuicios a un honesto comerciante y esto entrañaría una lamentable injusticia.